

Universidad, comunidad y desarrollo sostenible. Una aproximación University, Community and Sustainable Development. An Approach

Lino Tomás Borroto López^{1*}

¹Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Cuba, Universidad de La Habana, Cuba

*Autor para correspondencia: lborroto@flacso.uh.cu

Resumen

El artículo aborda la relación que existe entre la universidad y el desarrollo sostenible. Para ello se apoya en la Agenda para el Desarrollo Sostenible promulgada en 2015. Se define el término comunidad tanto desde el punto de vista geográfico y sociológico. Se realiza un breve diagnóstico del concepto universidad y establece las relaciones que deberían existir entre esta institución y la comunidad en función del desarrollo sostenible.

Palabras clave: universidad, comunidad, desarrollo sostenible.

Abstract

The article addresses the relationship that exists between the university and sustainable development. This is supported by the Agenda for Sustainable Development promulgated in 2015. The term community is defined from both the geographical and sociological point of view. A brief diagnosis of the university concept is made and establishes the relationships that should exist between this institution and the community in terms of sustainable development.

Keywords: university, community, sustainable development.

En el año 2015 se promulgó la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, la cual, de forma explícita establece que constituye (se afirma según documentos) una continuación de la agenda elaborada en el año 2000. Es decir esta agenda busca completar de forma más amplia, los objetivos planteados entonces para el desarrollo sostenible que no constituyeron logros de la anterior como son el abordaje de las causas de la pobreza y la desigualdad, así como la necesidad universal de un desarrollo que beneficie a todas las personas. Esta agenda se propone acabar con la pobreza para 2030 y promover una prosperidad económica compartida, el desarrollo social y la protección ambiental para todos los países. De igual forma, impulsar sociedades pacíficas justas e inclusivas.

En este empeño la relación comunidad universidad resulta esencial.

El abordaje de la relación que se anuncia en el título del presente trabajo, constituye una urgencia porque los tiempos que corren (a un ritmo inusitado) revolucionan los conceptos y las realidades, obligándonos a una segunda reflexión sobre los mismos.

Cuando nos referimos al término “comunidad”, estamos hablando del escenario fundamental de la vida del hombre y la mujer, el cual se describe desde el punto de vista geográfico, como un espacio habitado por seres humanos, en tanto que desde el punto de vista sociológico se da como un conglomerado de personas que viven en un territorio determinado.¹

En la literatura especializada aparecen numerosas definiciones de comunidad (Pérez & Garbey, 2008; Weber, 1949; Lilo & Rosell, 2004; Mc Millan & Chavis, 1986) cada una de las cuales centra su atención o hace mayor énfasis, en determinados aspectos, en dependencia del objetivo fundamental de estudio. Puede definirse como un sistema de relaciones psicosociales, un agrupamiento humano, un espacio geográfico. Literalmente, el termino supone cooperación, congregación, asociación, relación, pudiéndose diferenciar por el énfasis que hacen algunas definiciones de elementos estructurales; otras, en elementos funcionales; mientras existen también las que reflejan ambos tipos de elementos

Uno de los elementos más importantes en la denominación de la comunidad es la definición de extensión, de sus límites. En este sentido se utilizan diferentes criterios, (que no son excluyentes entre sí) pudiéndose considerar, un grupo, un barrio, una ciudad, una nación, o un grupo de naciones en dependencia de su clasificación. La delimitación del tamaño de la comunidad se subordina a un elemento funcional: la cooperación. No existen límites.

Por otro lado, los estudios de comunidades que en la actualidad se desarrollan, tanto en los planos antropológico, sociológico o educativo (referido a la educación-acción, dentro de la estrategia de la educación popular), nos remiten a segmentos de la sociedad, en la medida en que abordan “especificidades” de grupos poblacionales o bien “ensayan” procedimientos que dejarían como resultado metodologías aplicables a espacios mayores.

Sin embargo, lo anterior no es óbice para equiparar los términos comunidad y sociedad, tanto más cuanto que:

En los últimos tiempos, el tema de comunidad continua asumiendo un rol protagónico en los principales espacios de reflexión teóricos y prácticas interventivas que se suceden en los ámbitos nacional e internacional entre otras razones porque la realidad, siempre es más cambiante que la teoría, sigue demostrando que los procesos de globalización dejan ver la necesidad de una interrelación más dinámica entre lo global, lo nacional y lo comunitario a tal extremo que el propio concepto de lo local ha entrado en la actualidad en un proceso de redefinición conceptual. (Terri, 2001, p. 1.)

De manera que en el presente trabajo, nos referiremos al concepto comunidad en su sentido más holístico, es decir, identificándolo con el de sociedad, para explicar mejor la interrelación entre este concepto y el de universidad y poder asociarlo con el de desarrollo sostenible.

Un diagnóstico de la universidad latinoamericana de hoy nos la muestra numerosos estudios (Atcon, 1971; Steger, 1974; Brunner, 1990; García Guadilla, 1996; Tunnerman, 1996; Morles, 1999) como una institución que trata de

sintetizar distintos modelos, y que se presenta aun como una institución en general muy rígida y conservadora ajena a las demandas delo sector económico.²

Este diagnóstico, sin embargo, resulta incompleto en la medida en que pone a la universidad en función de la satisfacción de las necesidades de la economía, función importante, pero no única. Solo recordar la sentencia de Engels en su carta a Bloch, fechada en Konisberg, Londres en 21 (22) de septiembre de 1890: "... Según la concepción materialista de la historia, el factor que en última instancia determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real" (Engels, 1973, p. 514).

Por otro lado, no soy de los que piensan que la educación en general y a educación universitaria en particular, resultan los elementos esenciales de las transformaciones de la sociedad. Las transformaciones de la sociedad son de naturaleza política y no de naturaleza educacional, sin embargo, no puede desconocerse que en las universidades se desarrollan no solamente investigadores y profesionales, sino una gran mayoría de los dirigentes de la sociedad en todos los campos, por lo cual la dimensión ética de la universidad y su proyección social debe estar clara o de lo contrario estaríamos hablando de una crisis de identidad (y pertinencia) al interior de las universidades latinoamericanas y caribeñas.

En el caso de Cuba la relación universidad-desarrollo sostenible fluye en plena armonía al encontrar la sociedad un sistema de educación finamente estructurado en una coherencia que permite elaborar planes a futuro, y por otro lado la universidad encuentra una sociedad con una voluntad política en función del desarrollo y un proceso de concientización a través de todos los medios para que ese desarrollo sea sostenible.

En este momento cabe entonces preguntarnos ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la universidad en materia de desarrollo sostenible? Considero que en primer lugar tiene que educar en función de un consumo responsable, porque los recursos que hasta ahora nos ha brindado la naturaleza ya es sabido tendrán su final más temprano que tarde. ¿Hasta cuándo nos durará el petróleo? ¿O el carbón? ¿Hasta cuándo nos durará la capa de ozono, sistemáticamente agredida? Sin dudas, desde la ética, pero también desde la perspectiva de la sobrevivencia, la universidad deberá en su proceso de formación de profesionales despejar estas incógnitas y propiciar un consumo responsable.

El otro reto es el de la propia formación de profesionales, y en este rubro las preguntas son ¿qué profesionales debemos formar en función de las necesidades? ¿De las necesidades de quién? ¿Del país, de una región dentro del país, o sea de lo local? Esta respuesta también tiene que darla la universidad en función del modelo de país que se pretenda construir a futuro, y no solo desde la macro o micro economía, que como vimos anteriormente es muy importante, sino desde el punto de vista del hombre que pretendamos formar para esa sociedad en concreto. Ese hombre necesariamente tendrá que "consumir cultura" a partir de una adecuada satisfacción de sus necesidades materiales, pero no más allá de eso.

Conclusiones

En el presente artículo nos hemos referido al concepto comunidad en su sentido más amplio, y hemos establecido la necesidad de establecer un vínculo práctico y sistemático con la universidad, porque el quehacer científico que se da en estas instituciones tiene necesariamente que contribuir al desarrollo del eslabón de base de nuestra sociedad, pero de una forma que garantice la sostenibilidad.

Esto supone para la universidad, como ente formador de nuevos profesionales, muchos de los cuáles serán los futuros dirigentes de los distintos países en los distintos niveles retos que deberán asumir de forma firme y responsable en el sentido de educar sobre prácticas de vida.

Los retos están claros: ¿Qué desarrollo? ¿Qué necesidades?, ¿Qué consumo? El artículo, que no pretende abarcar en toda su profundidad todas las aristas del problema, aporta las claves para nuevas reflexiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Atcon, R. (1971). La universidad latinoamericana. Caracas: Ediciones del Congreso de la República.
- Brunner, J.J. (1994). Educación Superior en América Latina: Una agenda para el año 2000. Santiago de Chile: FLACSO.
- Engels, F. (1973). Obras Escogidas, T. III, Moscú: Editorial Progreso.
- García Guadilla, C. (1996). Situación y principales dinámicas de transformación en la educación superior en América Latina. Caracas: CRESAL, UNESCO.
- Steger, H. A. (1974). La universidad en el desarrollo social de América Latina. México: Fondo de Cultura Económica.
- Terry Gregorio, J. R. (2001). Desarrollo Comunitario; Una aproximación estratégica., Universidad de Ciego de Ávila, Cuba.
- Tunnermann, C. (1995). La educación superior en el umbral del siglo XXI. Caracas: CRESAL, UNESCO.

Notas aclaratorias

1. En el caso de Cuba, desde el punto de vista geográfico el concepto comunidad, a los efectos políticos administrativo podemos identificarlo con el municipio, aunque existen instancias inferiores, como los Consejos Populares que no tienen posibilidad de decisión al no tener desagregado presupuesto.
2. Siempre he sustentado el criterio de que las instituciones de educación superior estarán en condiciones de asumir el reto de responder a las exigencias de la economía de sus respectivos países cuando estos países se inserten en una estrategia de desarrollo coherente (como país) y ello solo podrá ser posible a partir de un verdadero proyecto nacional (que no necesariamente tiene que ser un proyecto socialista) donde sea el país y no las transnacionales extranjeras las que tracen los derroteros y marquen los paradigmas de futuro